

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2016-5247 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2016.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 30 de mayo de 2016, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2/16, dentro del presupuesto general de 2016, cuyo importe es de 16.931,66 euros. El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el R.D.L 2/2004, de 5 de marzo y R.D. 500/90, de 20 de abril, durante los cuales los interesados podrán, examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Rionansa, 31 de mayo de 2016.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2016/5247

CVE-2016-5247